

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A. (EXPTE 16/23).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 14 de junio de 2023 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar la prestación de los servicios de telecomunicaciones de Congresos y Turismo de Sevilla S.A., resultando necesarios para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus Anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 16 de junio de 2023, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se estableció plazo para la recepción de ofertas hasta el 28 de julio de 2023. Con fecha 27 de julio de 2023 se publica nota aclaratoria y consiguiente ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el 4 de agosto de 2023. Con fecha 28 de julio de 2023 se publica corrección de errores y consiguiente plazo de ampliación de presentación de ofertas finalizando el mismo el 21 de agosto de 2023. Finalizado dicho plazo, presentaron propuesta las siguientes empresas:

- UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

III.- Con fecha 23 de agosto de 2023 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

"I.- Siendo las 13:00 horas del 23 de agosto de 2023 y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

LICITADOR.- UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

Se destaca que, junto con la documentación requerida en el Sobre nº1, la licitadora presenta declaración responsable de volumen de negocio de las tres empresas que conforman la Unión Temporal de Empresas.

LICITADOR .- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

Se destaca que, junto con la documentación requerida en el Sobre nº1, la licitadora presenta Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.



II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 13:15 horas del mismo día 23 de agosto de 2023."

IV.- Con fecha 29 de agosto de 2023, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

"I.- Siendo las 13:30 horas del martes, 29 de agosto de 2023 , previa convocatoria debidamente publicada y notificada , en la Sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del sobre dos , correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas de las empresas licitadoras que continúan en la presente licitación, resultando lo siguiente:

UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.

1.- OFERTA ECONÓMICA

	cantidad	ALTA	Anual	Presupuesto Máximo Mensual		puntuación máxima
Servicio DATOS FIJOS						
TOTAL FIBES		15 500.00 €		5 250.00 €		10
Sistema Autónomo Clase C	1	5.000,00 €		250,00 €	210,00 €	1
Fibra óptica simétrico 100% garantizada con router alta gama 2GB circuito principal operador de	1	3.500,00 €		1.250,00 €	1.200,00 €	3
Fibra óptica simétrico 100% garantizada con router alta gama 2GB circuito backup operador pri	1	3.500,00 €		1.250,00 €	600,00 €	3
Fibra óptica simétrico 100% garantizada con router alta gama 4GB operador secundario	1	3.500,00 €		2.500,00 €	2.300,00 €	3
TOTAL Marqués de Contadero	1			945.00 €		3
Fibra óptica simétrico 100% garantizada con router alta gama 500Mbps				600,00 €	650,00 €	2
FTTH 600Mbps como backup				145,00 €	60,00 €	1
TOTAL Sedes externas con FTTH				870.00 €		6
Pabellón Árabe - Costurero de la Reina- Avda. de las Delicias, 9, 41012- Sevilla	1			145,00 €	24,00 €	1
Punto Información Turística: Plaza del Museo s/n, 41001 Sevilla	1			145,00 €	24,00 €	1
Zarautza: Paseo de Cristóbal Colón s/n, 41001 Sevilla	1			145,00 €	24,00 €	1
Casino de la Exposición: Gta. San Diego s/n, 41013 Sevilla	1			145,00 €	24,00 €	1
Castillo de San Jorge	1			145,00 €	24,00 €	1
Sede extra	1			145,00 €	24,00 €	1
FTTH 600Mbps						
TOTAL Sistema anti-DDoS				220.00 €		2

				Presupuesto Máximo Mensual		puntuación máxima
Servicio TELEFONIA						
TOTAL Fija		5.250.00 €		1.500.00 €		9
RDSI	20			20,00 €	13,00 €	2
Líneas analógicas	20			10,00 €	7,00 €	2
Servicio TrunkIP	1			200,00 €	120,00 €	4
Terminales sobremesa Sophone	100			7,00 €	6,70 €	1
Ciscos con micrófono	100	40,00 €		€		
Terminales sobremesa SIP	30	75,00 €		€		
TOTAL Móvil				5.967.00 €		15

Líneas limitadas de voz y datos Máxima velocidad PERFIL A definido en pot	30			30,00 €	22,00 €	3
Líneas limitadas de voz y datos Máxima velocidad PERFIL B definido en pot	100			20,00 €	14,00 €	3
Roaming BOLSA (€ contemplados mensualmente para consumo roaming): ESTIMACION	30			100,00 €		
Zona 2:						
PVP establecimiento llamada (ponderada frente al mejor precio)	1			1,82 €	0,00 €	0,35
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 1 (SIEDULL) y 5	1			1,59 €	0,00 €	0,33
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			3,35 €	0,00 €	0,33
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			4,96 €	0,00 €	0,33
MMS Libre	1			10,00 €	0,00 €	0,33
MMS	1			1,21 €	0,31 €	0,33
Zona 3:						
PVP establecimiento llamada (ponderada frente al mejor precio)	1			1,82 €	0,00 €	0,35
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 1 (SIEDULL) y 5	1			3,35 €	1,50 €	0,33
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			3,35 €	1,50 €	0,33
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			4,96 €	1,50 €	0,33
MMS Libre	1			20,00 €	12,00 €	0,33
MMS	1			1,21 €	0,31 €	0,33
MMS	1			3,00 €	1,60 €	0,33
Zona 4:						
PVP establecimiento llamada (ponderada frente al mejor precio)	1			1,82 €	0,00 €	0,35
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 1 (SIEDULL) y 5	1			4,96 €	1,50 €	0,33
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 3	1			4,96 €	1,50 €	0,33
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			4,96 €	1,50 €	0,33
MMS Libre	1			20,00 €	12,00 €	0,33
MMS	1			1,21 €	0,31 €	0,33
MMS	1			3,00 €	1,60 €	0,33
Zona 5:						
PVP establecimiento llamada (ponderada frente al mejor precio)	1			1,82 €	0,00 €	0,35
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 1 (SIEDULL) y 5	1			4,96 €	0,00 €	0,33
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 3	1			4,96 €	0,00 €	0,33
PVP min. (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			4,96 €	0,00 €	0,33
MMS Libre	1			0,70 €	0,00 €	0,33
MMS	1			1,21 €	0,31 €	0,33
MMS	1			2,00 €	1,60 €	0,33

				Coste mensual		puntuación máxima
Servicio AZURE						
TOTAL Servicio AZURE		0.00 €	15.000.00 €	13.616.60 €		10
Solución IAS Azure*	1			2.383,94 €	2.300,00 €	2,5
Licencias Call y RDP usuarios**	1			5.025,00 €	780,00 €	2,5
Antivirus	1			126,00 €	0,00 €	2,5
Mínimo 20 %	1			8.081,66 €	2.750,00 €	2,5
Bolsa roaming anual (incluye licencias y servicios)	1		15.000,00 €			

Sevilla City Office
 Calle...
 Teléfono de Sevilla S... 90100729

2.- AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE LA SEDE PRINCIPAL.

Se adquiere el compromiso de mejorar al menos 1GB en el caudal circuito principal del operador principal, al menos 1Gb, en el caudal circuito backup operador principal y, al menos, 2Gb, en el caudal circuito principal operador secundario.	SI	X
	NO	

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que no se adquiere compromiso alguno.

3.- AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN SEDES EXTERNAS.4

Marqués de Contadero		
Fibra óptica simétrica 100% garantizada con router alta gama 1Gb	X	
FTTH 1GB	X	

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

Costurero de la Reina		
Tecnología 5G		
FTTH 1GB	X	

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

PIT Plaza del Museo		
Tecnología 5G		
FTTH 1GB	X	

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

PIT Paseo Colón		
Tecnología 5G		
FTTH 1GB	X	

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

PIT Casino de la Exposición		
Tecnología 5G		
FTTH 1GB	X	

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

PIT Castillo de San Jorge		
Tecnología 5G		
FTTH 1GB	X	

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

4.- CALIDAD DEL SERVICIO INTERNET.



4.1.- Latencia del Servicio de Internet:

< 30 ms (dentro de España)	
< 20 ms (dentro de España)	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por < 30ms

< 50 ms (dentro de Europa)	
< 22 ms (dentro de Europa)	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por < 50ms

< 125 ms (dentro de Europa-Usa)	
< 110 ms (dentro de Europa-Usa)	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por < 125ms

4.2.- Fiabilidad del Servicio de Internet:

Pérdida de paquetes promedio/mes 0% el 99,5% del tiempo	
Pérdida de paquetes promedio/mes 0% el 99,8% del tiempo	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

4.3.- Sistema anti-DDos del Servicio de Internet:

Activación y correcto funcionamiento del servicio de filtrado de tráfico ante un ataque de DDos de cualquier magnitud en menos de 30 minutos	
Activación y correcto funcionamiento del servicio de filtrado de tráfico ante un ataque de DDos de cualquier magnitud en menos de 20 minutos	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

4.4.- Resolución de averías-tiempo de resolución:

1 hora de tiempo de resolución para el servicio de averías	
< 40 minutos de Tiempo de resolución para el servicio de Internet	
< 30 minutos de Tiempo de resolución para el servicio de Internet	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

4.5.- Antivirus en la nube:

NO incluido	
SI incluido	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.



5.- AMPLIACIÓN DE SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL.

Se oferta ampliación de llamadas ilimitadas internacionales zona 2	X
Se oferta datos ilimitados internacionales zona 2	X
Se oferta llamadas ilimitadas internacionales zona 3 y 4	
Se oferta datos ilimitados internacionales zona 3 y 4	

(*) Marcar con una X en cada uno de los compromisos que se asumen en cuanto a la ampliación, pudiendo marcar todos, alguno o ninguno.

6.- AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AZURE.

6.1.- Compromiso temporal de recuperación de datos:

Mayor de 4 horas	
Mínimo 2 horas y máximo 4 horas	
Menos de 2 horas.	X

(*) Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

6.2.- Certificaciones Azure (Personal Soporte):

Azure Fundamentals	
Azure Solutions Architect Expert	X

(*) Marcar con una X la opción elegida y acompañar en el Sobre 2 la documentación acreditativa. Si no se acompaña nada o no se marca nada, se entiende que se opta por la primera de las opciones.

6.3.- Formación Azure (Personal Contursa):

No se oferta formación alguna	
Se ofertan 12 horas de formación para máximo dos personas	
Se ofertan 12 horas de formación para máximo 4 personas	X

(*) Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

1.- OFERTA ECONÓMICA



Servicio DATOS FIJOS	cantidad	ALTA	Anual	Presupuesto Máximo Mensual		puntuación máxima
TOTAL FIBES		15 500,00 €		5 250,00 €		10
Sistema Autónomo Clase C	1	5.000,00 €		250,00 €	0,00 €	1
Fibra optica simétrico 100% garantizada con router alta gama 2GB circuito principal operador pr	1	3.500,00 €		1250,00 €	286,75 €	3
Fibra optica simétrico 100% garantizada con router alta gama 2GB circuito backup operador prin	1	3.500,00 €		1250,00 €	286,75 €	3
Fibra optica simétrico 100% garantizada con router alta gama 4GB operador secundario	1	3.500,00 €		2.500,00 €	1.976,13 €	3
TOTAL Marqués de Castañedo	1			945,00 €		3
Fibra optica simétrico 100% garantizada con router alta gama 500Mbps				800,00 €	125,80 €	2
FTT + 600Mbps como backup				145,00 €	55,00 €	1
TOTAL Sedes externas con FTTH				870,00 €		6
Pabellón Árabe - Costurero de la Reina: Avda. de las Delicias, 9. 41012- Sevilla	1			145,00 €	65,50 €	1
Punto Información Turística: Plaza del Museo s/n. 41001 Sevilla	1			145,00 €	145,00 €	1
Zarautza: Paseo de Cristóbal Colón s/n. 41001 Sevilla	1			145,00 €	65,50 €	1
Casino de la Exposición: Gta. San Diego s/n. 41013 Sevilla	1			145,00 €	65,50 €	1
Castillo de San Jorge	1			145,00 €	65,50 €	1
Sede extra	1			145,00 €	84,50 €	1
FTT + 600Mbps						
TOTAL Sistema anti-DDoS				220,00 €		2

Servicio TELEFONIA				Presupuesto Máximo Mensual		puntuación máxima
TOTAL Fijo		6 250,00 €		1 500,00 €		9
PCSI	20			20,00 €	7,50 €	2
Lineas analógicas	20			10,00 €	4,73 €	2
Servicios TrunkIP	1			200,00 €	130,00 €	4
Terminales sobremesa SIP	100			7,00 €	0,00 €	1
Cascos con micrófono	100	40,00 €		€		
Terminales sobremesa SIP	20	75,00 €		€		
TOTAL Móvil				5 967,00 €		15
Linea limitadas de voz y datos Máxima velocidad PERFIL A definido en opt	50			30,00 €	12,50 €	3
Linea's limitadas de voz y datos Máxima velocidad PERFIL B definido en opt	100			20,00 €	12,50 €	3
50 líneas BOLSA (C contemplados mensualmente para consumo reunión) ESTIMACION	30			100,00 €		
Zona 2:						
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operadora fija) tiempo de espera (operador)	1			1,82 €	0,00	0,36
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 12 (SUELE) y 9	1			1,63 €	0,00	0,33
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 4	1			3,96 €	0,00	0,53
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 6	1			4,96 €	0,00	0,33
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 4	1			10,00 €	0,01533	0,33
SMS	1			1,21 €	0,00	0,33
Zona 3:						
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 12 (SUELE) y 9	1			1,82 €	0,00	0,36
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 4	1			3,35 €	0,00	0,33
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 6	1			4,96 €	0,00	0,33
MS Libre	1			20,00 €	0,07352	0,33
SMS	1			1,21 €	0,00	0,33
MMS	1			2,50 €	2,50 €	0,33
Zona 4:						
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 12 (SUELE) y 9	1			1,82 €	0,00	0,36
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 12 (SUELE) y 9	1			4,96 €	0,00	0,33
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 4	1			4,96 €	0,00	0,33
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 6	1			4,96 €	0,00	0,33
MS Libre	1			20,00 €	0,28638	0,33
SMS	1			1,21 €	0,00	0,33
MMS	1			3,00 €	3,00 €	0,33
Zona 5:						
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 12 (SUELE) y 9	1			1,82 €	0,00	0,36
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 12 (SUELE) y 9	1			4,96 €	0,00	0,33
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 4	1			4,96 €	0,00	0,33
IP/Fibra (operadora fija) con tarifa (operador) a Zona 6	1			4,96 €	0,00	0,33
MS Libre	1			0,70 €	0,01533	0,33
SMS	1			1,21 €	0,00	0,33
MMS	1			2,00 €	2,00 €	0,33

Congreso y Turismo de Sevilla S.A. 410100721
 Sevilla City Office

Servicio AZURE				Coste mensual		puntuación máxima
TOTAL Servicio AZURE		0,00 €	15.000,00 €	13.616,60 €		10
Solución WS Azure*	1			2.283,94 €	2.353,25 €	2,5
Licencias Call y RDP usuarios**	1			5.025,00 €	1.959,75 €	2,5
Antivirus	1			126,00 €	5,00 €	2,5
México 20x	1			6.091,66 €	547,50 €	2,5
Bolsa maximo anual ampliacion licencias y servicios	1		15.000,00 €			

2.- AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE LA SEDE PRINCIPAL.

Se adquiere el compromiso de mejorar al menos 1GB en el caudal circuito principal del operador principal, al menos 1Gb, en el caudal circuito backup operador principal y, al menos, 2Gb, en el caudal circuito principal operador secundario.	SI	X
	NO	

(*). Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que no se adquiere compromiso alguno.

3.- AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN SEDES EXTERNAS.4

Marqués de Contadero	
Fibra óptica simétrica 100% garantizada con router alta gama 1Gb	X
FTTH 1GB	X

(*). Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la tecnología 5G.

Costurero de la Reina	
Tecnología 5G	
FTTH 1GB	X

(*). Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la tecnología 5G.

PIT Plaza del Museo	
Tecnología 5G	
FTTH 1GB	X

(*). Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la tecnología 5G.

PIT Paseo Colón	
Tecnología 5G	
FTTH 1GB	X

(*). Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

PIT Casino de la Exposición	
Tecnología 5G	
FTTH 1GB	X

(*). Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

PIT Castillo de San Jorge	
Tecnología 5G	
FTTH 1GB	X

(*). Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la Tecnología 5G.

4.- CALIDAD DEL SERVICIO INTERNET.



4.1.- Latencia del Servicio de Internet:

< 30 ms (dentro de España)	
< 20 ms (dentro de España)	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por < 30ms

< 50 ms (dentro de Europa)	
< 22 ms (dentro de Europa)	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por < 50ms

< 125 ms (dentro de Europa-Usa)	
< 110 ms (dentro de Europa-Usa)	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por < 125ms

4.2.- Fiabilidad del Servicio de Internet:

Pérdida de paquetes promedio/mes 0% el 99,5% del tiempo	
Pérdida de paquetes promedio/mes 0% el 99,8% del tiempo	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

4.3.- Sistema anti-DDos del Servicio de Internet:

Activación y correcto funcionamiento del servicio de filtrado de tráfico ante un ataque de DDos de cualquier magnitud en menos de 30 minutos	
Activación y correcto funcionamiento del servicio de filtrado de tráfico ante un ataque de DDos de cualquier magnitud en menos de 20 minutos	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

4.4.- Resolución de averías-tiempo de resolución:

1 hora de tiempo de resolución para el servicio de averías	
< 40 minutos de Tiempo de resolución para el servicio de Internet	
< 30 minutos de Tiempo de resolución para el servicio de Internet	X

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

4.5.- Antivirus en la nube:

NO incluido	X
SI incluido	

(* Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.



5.- AMPLIACIÓN DE SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL.

Se oferta ampliación de llamadas ilimitadas internacionales zona 2	X
Se oferta datos ilimitados internacionales zona 2	
Se oferta llamadas ilimitadas internacionales zona 3 y 4	X
Se oferta datos ilimitados internacionales zona 3 y 4	

(*) Marcar con una X en cada uno de los compromisos que se asumen en cuanto a la ampliación, pudiendo marcar todos, alguno o ninguno.

6.- AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AZURE.

6.1.- Compromiso temporal de recuperación de datos:

Mayor de 4 horas	
Mínimo 2 horas y máximo 4 horas	
Menos de 2 horas.	X

(*) Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

6.2.- Certificaciones Azure (Personal Soporte):

Azure Fundamentals	
Azure Solutions Architect Expert	X

(*) Marcar con una X la opción elegida y acompañar en el Sobre 2 la documentación acreditativa. Si no se acompaña nada o no se marca nada, se entiende que se opta por la primera de las opciones.

6.3.- Formación Azure (Personal Contursa):

No se oferta formación alguna	
Se ofertan 12 horas de formación para máximo dos personas	
Se ofertan 12 horas de formación para máximo 4 personas	X

(*) Marcar con una X la opción elegida. Si no se marca, se entenderá que se opta por la opción primera.

II.- El Comité de Dirección procede a comprobar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad y a realizar, en su caso, las valoraciones de las ofertas presentadas.

III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución de adjudicación, en su caso, una vez recabada toda la documentación correspondiente.



IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 14:00 horas del día 29 de agosto de 2023.

V.- Por parte del Comité de Dirección se emitió informe de valoración en el que, entre otros extremos, se detectaba que la oferta presentada por la empresa **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** podría considerarse desproporcionada según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares. En dicho informe se estableció lo siguiente:

1. Valoración económica (55 puntos)

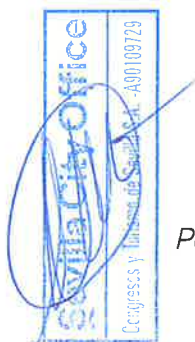
Cada uno de los costes de la tabla indicada a continuación serán valorados independientemente obteniendo el valor de puntuación la oferta más económica en cada uno de los apartados, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación} \times \frac{(\text{Presupuesto Base Licitación} - \text{Oferta a valorar})}{(\text{Presupuesto Base Licitación} - \text{Mejor Oferta})}$$

El presupuesto base de licitación se refiere al presupuesto máximo de cada uno de los subcriterios objeto de valoración.

Los licitadores deberán tener en cuenta que el precio ofertado unitario contiene el coste del servicio, gastos generales, beneficio industrial y costes indirectos.

Se indica que los licitadores únicamente tendrán que poner el precio en las casillas amarillas de la tabla del Anexo II, absteniéndose de realizar cálculo alguno o sumatorio alguno.



CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA	cantidad	ALTA	Anual	IMPORT E MÁXIMO MENSUAL	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
					OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Servicio DATOS FIJOS								

TOTAL FIBES		15.500,00€		5.250,00€					
Sistema Autónomo Clase C	1	5.000,00€		250,00€	210,00 €	0,16	0,00 €	1,00	
Fibra óptica simétrico 100 % garantizada con router alta gama 2 GB circuito principal operador principal	1	3.500,00€		1.250,00 €	1.200,00 €	0,12	286,75 €	2,31	
Fibra óptica simétrico 100 % garantizada con router alta gama 2 GB circuito backup operador principal	1	3.500,00€		1.250,00 €	600,00 €	1,56	286,75 €	2,31	
Fibra óptica simétrico 100 % garantizada con router alta gama 4 GB operador secundario	1	3.500,00€		2.500,00 €	2.300,00 €	0,24	1.976,13 €	0,63	
PUNTUACIÓN TOTAL FIBES					4310,00	2,08	2549,63	6,25	

TOTAL Marqués de Contadero	1			945,00€					
Fibra óptica simétrico 100% garantizada con router alta gama 500 Mbps				800,00 €	650,00 €	0,38	125,9	0,84	
FTTH 600Mbps como backup				145,00€	60,00 €	0,59	55	0,62	
PUNTUACIÓN TOTAL MARQUÉS DE CONTADERO					710,00	0,96	180,90	1,46	

TOTAL Sedes externas con FTH				870,00 €					
Pabellón Árabe - Costurero de la Reina: Avda. de las Delicias, 9. 41012 - Sevilla	1			145,00 €	24,00 €	0,83	65,5	0,55	
Punto Información Turística: Plaza del Museo s/n. 41001 Sevilla	1			145,00€	24,00 €	0,83	145	0,00	
Zarautustra: Paseo de Cristóbal Colón s/n. 41001 Sevilla	1			145,00€	24,00 €	0,83	65,5	0,55	
Casino de la Exposición: Gta. San	1			145,00€	24,00 €	0,83	65,5	0,55	




Diego s/n. 41013 Sevilla								
Castillo de San Jorge	1			145,00€	24,00 €	0,83	65,5	0,55
Sede extra	1			145,00€	24,00 €	0,83	84,5	0,42
FTTH 600Mbps								
PUNTUACIÓN TOTAL SEDES EXTERNAS CON FTH				144,00	5,01	491,50	2,61	

TOTAL anti-DDos	Sistema			220,00 €		2,00		2,00
------------------------	----------------	--	--	----------	--	------	--	------

Servicio TELEFONIA								
TOTAL Fija		6.250,00€		1.500,00€				
RDSI	20			20,00€	13,00 €	0,70	7,5	1,25
Líneas analógicas	20			10,00€	7,00 €	0,60	4,73	1,05
Servición TrunkIP	1			200,00 €	120,00 €	1,60	130	1,40
Terminales sobremesa Sophone	100			7,00€	6,70 €	0,04	0	1,00
Cascos con micrófono	100	40,00€		- €				
Terminales sobremesa SIP	30	75,00€		- €				
PUNTUACIÓN TOTAL FIJA				146,70 €	2,94	142,23	4,70	

TOTAL Movil				5.967,00€				
Líneas ilimitadas de voz y datos Máxima velocidad PERFIL A definido en ppt	30			30,00€	22,00 €	0,80	12,5	1,75
Líneas ilimitadas de voz y datos Máxima velocidad PERFIL B definido en ppt	100			20,00€	14,00 €	0,90	12,5	1,13
Roaming BOLSA (€ contemplados mensualmente para consumo roaming) ESTIMACIÓN	30			100,00€				



 RAINBOW OFFICE

 Calle de la Constitución, 10

 41013 Sevilla, España

 T. +34 954 40 09 29

Zona 2:								
PvP establecimiento llamada (ponderada frente al mejor precio)	1			1,82€	0,00 €	0,36	0	0,36
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 1.2.5 (EEUU) y 6	1			1,69€	0,00 €	0,33	0	0,33
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 3	1			3,35€	0,00 €	0,33	0	0,33
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			4,96€	0,00 €	0,33	0	0,33
MB Libre	1			10,00€	0,00 €	0,33	0,02	0,33
sms	1			1,21€	0,31 €	0,25	0	0,33



Zona 3:								
PvP establecimiento llamada (ponderada frente al mejor precio)	1			1,82€	0,00 €	0,35	0	0,35
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 1.2.5 (EEUU) y 6	1			3,35€	1,50 €	0,18	0	0,33
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 3	1			3,35€	1,50 €	0,18	0	0,33
Pvp/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			4,96€	1,50 €	0,23	0	0,33
MB Libre	1			20,00€	12,00 €	0,13	0,07	0,33
SMS	1			1,21€	0,31 €	0,25	0	0,33
MMS	1			2,50€	1,60 €	0,12	2,5	0,00

Zona 4:								
PvP establecimiento llamada (ponderada frente al mejor precio)	1			1,82€	0,00 €	0,35	0,00 €	0,35
PvP/min (ponderada frente al mejor precio)	1			4,96€	1,50 €	0,23	0,00 €	0,33

precio) a Zona 1.2.5 (EEUU) y 6								
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 3	1			4,96€	1,50 €	0,23	0,00 €	0,33
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			4,96€	1,50 €	0,23	0,00 €	0,33
MB Libre	1			20,00€	12,00 €	0,13	0,29 €	0,33
SMS	1			1,21€	0,31 €	0,25	0,00 €	0,33
MMS	1			3,00€	1,60 €	0,15	3,00 €	0,00

Zona 6:								
PvP establecimiento llamada (ponderada frente al mejor precio)	1			1,82€	0,00 €	0,35	0,00 €	0,35
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 1.2.5 (EEUU) y 6	1			4,96€	0,00 €	0,33	0,00 €	0,33
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 3	1			4,96€	0,00 €	0,33	0,00 €	0,33
PvP/min (ponderada frente al mejor precio) a Zona 4	1			4,96€	0,00 €	0,33	0,00 €	0,33
MB Libre	1			0,70€	0,00 €	0,33	0,02 €	0,32
SMS	1			1,21€	0,31 €	0,25	0,00 €	0,33
MMS	1			2,00€	1,60 €	0,07	2,00 €	0,00
Puntuación Total Móvil					75,04 €	8,62	32,89 €	10,88



SERVICIO AZURE				Coste mensual				
TOTAL Servicio AZURE		0,00€	15.000,00€	13.616,60€				
Solución IAS Azure*	1			2.383,94€	2.300,00 €	0,09	2.353,25€	0,03
Licencias Call y RDP usuarios**	1			5.025,00 €	780,00 €	2,11	1.959,75€	1,53
Antivirus	1			126,00€	0,00 €	2,50	5,00€	2,40
Mmto 20%	1			6.081,66 €	2.750,00 €	1,37	547,50€	2,27

Bolsa máximo anual ampliación licencias y servicios	1		15.000,00€			
PUNTUACIÓN TOTAL SERVICIO AZURE			5.830,00 €	6,07		6,23
TOTAL		21.750,00€	15.000,00€	28.368,60€	25,68	32,14

2. Ampliación de servicio en las sede principal FIBES (8 puntos)

- Mejora, al menos 1Gb, en el caudal circuito principal operador principal.
- Mejora, al menos 1Gb, en el caudal circuito backup operador principal.
- Mejora, al menos 2Gb, en el caudal circuito principal operador secundario.

Se deben proveer las 3 mejoras a la vez pues la suma de los caudales del operador principal debe coincidir con el caudal del operador secundario.

Por tanto la puntuación aquí será o bien 0 puntos o bien 8 puntos.

Criterio 2 AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE LA SEDE PRINCIPAL.	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Se adquiere el compromiso de mejorar al menos 1GB en el caudal circuito principal del operador principal, al menos 1Gb, en el caudal circuito backup operador principal y, al menos, 2Gb, en el caudal circuito principal operador secundario.	SI	8	SI	8

3.- Ampliación de servicio en las sedes externas. máximo (8 puntos)

Se valorará la ampliación del servicio en las sedes externas con respecto a lo indicado en el apartado 3.2 del PPT según la siguiente baremación:

- Marqués de Contadero

- Fibra óptica simétrica 100% garantizada con router alta gama 1Gb: 2 puntos
- FTTH 1Gb: 1 puntos.
- Costurero de la Reina
 - Tecnología 5G: 0 puntos.
 - FTTH 1Gb: 1 puntos.
- PIT Plaza del museo
 - Tecnología 5G: 0 puntos.
 - FTTH 1Gb: 1 puntos.
- PIT Paseo Colón
 - Tecnología 5G: 0 puntos.
 - FTTH 1Gb: 1 puntos.
- PIT Casino de la Exposición
 - Tecnología 5G: 0 puntos.
 - FTTH 1Gb: 1 puntos.
- Castillo de San Jorge
 - Tecnología 5G: 0 puntos.
 - FTTH 1Gb: 1 puntos.

Criterio 3 AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN SEDES EXTERNAS.	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Marqués de Contadero				
Fibra óptica simétrica 100% garantizada con router alta gama 1Gb	SI	2	SI	2
FTTH 1GB	SI	1	SI	1
Costurero de la Reina				
Tecnología 5G				
FTTH 1GB	X	1	X	1
PIT Plaza del Museo				
Tecnología 5G				
FTTH 1GB	X	1	X	1
PIT Paseo Colón				
Tecnología 5G				
FTTH 1GB	X	1	X	1
PIT Casino de la Exposición				



Tecnología 5G				
FTTH 1GB	X		1 X	1
PIT Castillo de San Jorge				
Tecnología 5G				
FTTH 1GB	X		1 X	1
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 3			8	8

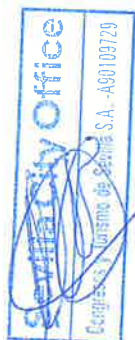
4.- Calidad de servicio Internet (máximo 11 puntos)

Se valorará el servicio en las sedes externas con respecto a lo indicado en el apartado 3.5 del PPT según la siguiente baremación:

- Latencia del servicio de Internet.
 - < 30 ms (dentro de España). 0 puntos
 - < 20 ms (dentro de España). 1 puntos

 - < 50 ms (dentro de Europa). 0 puntos
 - < 22 ms (dentro de Europa). 1 puntos

 - < 125 ms (Europa-USA). 0 puntos
 - < 110 ms (Europa-USA). 1 puntos
- Fiabilidad del servicio de Internet:
 - Pérdida de paquetes promedio/mes 0% el 99,5% del tiempo. 0 puntos
 - Pérdida de paquetes promedio/mes 0% el 99,8% del tiempo. 1 puntos
- Sistema anti-DDoS del servicio de Internet
 - Activación y correcto funcionamiento del servicio de filtrado de tráfico ante un ataque de DDoS de cualquier magnitud:
 - en menos de 30 minutos. 0 puntos
 - en menos de 20 minutos. 2 puntos
- Resolución de Averías
 - 1 hora de Tiempo de resolución para el servicio de Internet. 0 Puntos
 - < 40 minutos de Tiempo de resolución para el servicio de Internet. 2 Puntos
 - < 30 minutos de Tiempo de resolución para el servicio de Internet. 4 Puntos
- Antivirus en la nube



- No incluido . 0 Puntos
- Incluido con las características indicado en el apartado 3.5 del PPT 1 Puntos

criterio 4 - CALIDAD DEL SERVICIO INTERNET

Criterio 4.1.- LATENCIA DEL SERVICIO DE INTERNET	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
< 30 ms (dentro de España)				
< 20 ms (dentro de España)	X	1	X	1
< 50 ms (dentro de Europa)				
< 22 ms (dentro de Europa)	X	1	X	1
< 125 ms (dentro de Europa-Usa)				
< 110 ms (dentro de Europa-Usa)	X	1	X	1
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4.1.		3		3
Criterio 4.2.- FIABILIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Pérdida de paquetes promedio/mes 0% el 99,5% del tiempo				
Pérdida de paquetes promedio/mes 0% el 99,8% del tiempo	X	1	X	1
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4.2.		1		1
Criterio 4.3.- SISTEMA ANTI-DDOS DEL SERVICIO DE INTERNET	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Activación y correcto funcionamiento del servicio de filtrado de tráfico ante un ataque de DDos de cualquier magnitud en menos de 30 minutos				
Activación y correcto funcionamiento del servicio de filtrado de tráfico ante un ataque de DDos de cualquier magnitud en menos de 20 minutos	X	2	X	2
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4.3.		2		2



Criterio 4.4.- RESOLUCIÓN DE AVERÍAS - TIEMPO DE RESOLUCIÓN	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
1 hora de tiempo de resolución para el servicio de averías				
<40 minutos de Tiempo de resolución para el servicio de Internet				
<30 minutos de Tiempo de resolución para el servicio de Internet	X	4	X	4
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4.4.		4		4
Criterio 4.5- ANTIVIRUS EN LA NUBE	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
NO incluido			X	0
SI incluido	X	1		
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4.5.		1		0
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4 CALIDAD DEL SERVICIO INTERNET.	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
		11		10

5.- Ampliación de servicio Telefonía móvil (máximo 8 puntos)

Se valorará los ampliación del servicio en los perfiles perfil A y B indicados en el apartado 3.1.3 del PPT según la siguiente baremación:

- o Llamadas ilimitadas internacionales zona 2 : 2 puntos
- o Datos ilimitados internacionales zona 2: 2 puntos
- o Llamadas ilimitadas internacionales zona 3 y zona 4: 2 puntos
- o Datos ilimitados internacionales zona 3 y zona 4: 2 puntos

Criterio 5 - AMPLIACIÓN DE SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL.	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN

Se oferta ampliación de llamadas ilimitadas internacionales zona 2	X		2	X		2
Se oferta datos ilimitados internacionales zona 2	X		2			
Se oferta llamadas ilimitadas internacionales zona 3 y 4				X		2
Se oferta datos ilimitados internacionales zona 3 y 4						
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 5			4			4

6.- Ampliación de servicio Azure (máximo 10 puntos)

- Soporte y ayuda para la recuperación de datos. Estimación del tiempo total para la recuperación de los mismos.
 - mayor a 4 horas: 0 puntos
 - mayor a 2 hasta igual a 4 horas: 2 puntos
 - menor o igual a 2 horas: 4 puntos.
- Certificaciones Azure (Personal soporte):
 - Azure Fundamentals : 0 puntos
 - Azure Solutions Architect Expert: 2 puntos.
- Formación Azure Fundamentals, (Personal Contursa):
 - No: 0 puntos
 - Si:
 - de 1 a 2 personas: 2 puntos (12 h)
 - de 3 a 4 personas: 4 puntos. (12 h)



CRITERIO 6.- AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AZURE.

Criterio 6.1.-COMPROMISO TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE DATOS	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Mayor de 4 horas				
Mínimo 2 horas y máximo 4 horas				
Menos de 2 horas.	X	4	X	4
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 6.1.		4		4

Criterio 6.2.-CERTIFICACIONES AZURE (PERSONAL SOPORTE)	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Azure Fundamentals				
Azure Solutions Architect Expert	X	2	X	2
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 6.2.		2		2
Criterio 6.3.-FORMACIÓN AZURE (PERSONAL CONTURSA)	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE		VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
No se oferta formación alguna				
Se ofertan 12 horas de formación para máximo dos personas				
Se ofertan 12 horas de formación para máximo 4 personas	X	4	X	4
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 6.3.		4		4
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO CRITERIO 6.- AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AZURE.		10		10

En consecuencia, la puntuación total obtenida por los licitadores es la siguiente:

- ❖ VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
.....72,14 puntos
- ❖ UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - TELEFÓNICA SOLUCIONES
DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. -
TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.....66,68 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
<u>Criterio 1 OFERTA ECONÓMICA</u>	25,68	32,14
<u>Criterio 2 AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE LA SEDE PRINCIPAL.</u>	8	8
<u>Criterio 3 AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN SEDES EXTERNAS.</u>	8	8

<u>Criterio 4 CALIDAD DEL SERVICIO INTERNET.</u>	11	10
<u>Criterio 5 AMPLIACIÓN DE SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL.</u>	4	4
<u>Criterio 6 AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AZURE.</u>	10	10
TOTAL	66,68	72,14

OFERTA DESPROPORCIONADA

En el Anexo del PCP, Punto 5.- PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, se establece lo siguiente: Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos, teniendo en cuenta que el cálculo se realizará sobre la base de la puntuación obtenida en el criterio económico:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, la puntuación obtenida relativa al criterio económico total sea inferior al 25% de 55 puntos.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20% a la puntuación obtenida por la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10% a la media aritmética de las puntuaciones del resto de ofertas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía con mayor puntuación cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25% de la puntuación.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de mayor puntuación.
5. Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, CONTURSA podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada.



Se otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para la justificación razonada de la baja a los licitadores cuya oferta se encuentre incurso en presunción de anormalidad. Una vez recibidas en tiempo y forma las alegaciones, por el técnico o técnicos que CONTURSA designe se realizará un informe motivando si se consideran o no justificadas las ofertas.

Aquellas ofertas que CONTURSA considere que no justifiquen adecuadamente su baja, se considerarán anormales o desproporcionadas, no justificadas quedando por tanto excluidas del procedimiento selectivo.

En dichos casos, se iniciarán las actuaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Particulares.



Se procede a realizar el cálculo de oferta desproporcionada aplicando el parámetro 2, entendiéndose que la oferta presentada por la licitadora VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., se considera anormal o desproporcionada, procediendo por tanto a solicitar informe justificativo preceptivo.

VI.- Dentro del plazo conferido, la licitadora requerida al efecto procedió a presentar tras el requerimiento efectuado Informe Justificativo de la oferta, levantándose Acta mediante la que se considera la oferta presentada por VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. como viable y justificada. Su tenor literal es el siguiente:

*I.- Siendo las 10:30 horas del 11 de septiembre de 2023, una vez visto el informe justificativo presentado en tiempo y forma por la empresa **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** tras el requerimiento realizado el pasado 31 de agosto de 2023, por el Comité de Dirección a los efectos de justificar la viabilidad de las ofertas, al poderse considerar éstas como desproporcionadas según los valores establecidos en el Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Particulares que rigen la licitación, los comparecientes han procedido a examinar el contenido de los mismos.*

*II.- Con respecto al Informe de justificación presentado por **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.**, a continuación se procede a su análisis.*

Tal y como dispone el artículo 149.4 LCSP relativo a las ofertas anormalmente bajas, la licitadora ha de justificar aquellas condiciones de su oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes ofertados, detallándose en la ley los valores sobre los que puede argumentarse dicha justificación, tales como: el ahorro; las soluciones técnicas adoptadas y la existencia de condiciones excepcionalmente favorables; la

innovación y originalidad de las soluciones propuestas; el respeto de obligaciones que resulten aplicables en diversas materias o la posible obtención de una ayuda de Estado.

*En este sentido, y en relación con la justificación presentada por **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.**, los comparecientes destacan que la licitadora justifica el bajo nivel de su oferta en base a los acuerdos a nivel mundial con proveedores de infraestructuras que les han proporcionado unos menores costes.*

Otro aspecto a destacar es que la prestación de la totalidad de los servicios se llevará a término mediante recursos materiales y humanos propios pudiendo minimizar los costes estructurales.

De otra parte indican en cuanto a servicio de datos fijos y de telefonía fija que al ser el proveedor del servicio pueden ofrecer una oferta económica más competitiva ya que la provisión y puesta en marcha de los servicios de RDSI, así como la provisión y puesta en marcha de las líneas analógicas y el Trunk IP, no supone un coste adicional.

La empresa desglosa al detalle cada uno de los costes indicados anteriormente explicando la reducción de los mismos a la hora de elaborar su oferta, quedando por tal motivo suficientemente justificada.

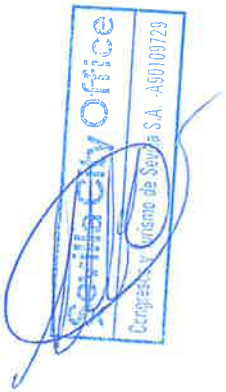
*Por todo ello, este Comité de Dirección se remite al informe presentado por el licitador, haciendo suyos los argumentos que en él se esgrimen, considerándose debidamente justificados los importes ofertados y entendiéndose viable la oferta presentada por la empresa **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.***

III.- En vista de lo anterior, se acuerda elevar al órgano de contratación la totalidad de documentos del presente expediente al objeto de dictar Resolución de Clasificación.

V.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en su caso, debiendo notificarse a las empresas licitadoras.

VI.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 11:00 horas del mismo día 11 de septiembre de 2023.

VII.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes



FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.


PUNTUACIÓN TOTAL	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., UTE
<u>Criterio 1 OFERTA ECONÓMICA</u>	32,14	25,68
<u>Criterio 2 AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE LA SEDE PRINCIPAL.</u>	8	8
<u>Criterio 3 AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN SEDES EXTERNAS.</u>	8	8
<u>Criterio 4 CALIDAD DEL SERVICIO INTERNET.</u>	10	11
<u>Criterio 5 AMPLIACIÓN DE SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL.</u>	4	4
<u>Criterio 6 AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AZURE.</u>	10	10
TOTAL	72,14	66,68



En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla:



LICITADORA	PUNTOS
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	72,14
UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.	66,68

La empresa VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. , ha obtenido la máxima puntuación para los servicios de telecomunicaciones de Congresos y Turismo de Sevilla S.A., quedando por tanto en primera posición.

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva a la licitadora que ha quedado en primera posición, **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.**, según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de Adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.